

**Hotel "Las Nubes" violó la ley: Semarnat**

La recomendación técnica fue "no permitir la construcción" por afectar zona de manglar

**Patrón niega sea de hermano**

**Semarnat: Las Nubes afecta área ecológica**

**Bárbara Hernández, tía del procurador, afirma ser la dueña**

Thelma Gómez y Noemí Gutiérrez

**E**l hotel Las Nubes, localizado en la isla de Holbox, se edificó y recientemente amplió instalaciones en una zona en donde "no se pueden hacer desarrollos turísticos", porque afecta el Área de Protección de Flora y Fauna de Yum Balam, dijo Ernesto Enkerlin, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

En la edición del pasado martes, EL UNIVERSAL publicó que en la isla de Holbox funciona el hotel Las Nubes, el cual amplió instalaciones sin permisos, violando leyes ambientales, ya que se ubica en un área protegida.

El hotel, de acuerdo con documentos públicos, pertenece a la empresa Operadora Rumbo al Trópico, cuya administradora es Bárbara Hernández Ramírez, hermana del banquero Roberto Hernández y tíos políticos de los Patrón Laviada. Pobladores de la isla de Holbox habrían asegurado que el verdadero dueño es Alejandro Patrón Laviada, hermano del titular de la Profepa.

De acuerdo con Enkerlin, la dependencia que tiene a su cargo emitió una recomendación técnica para que "no se permitiera la construcción del hotel".

En entrevista, tras participar en el Cuarto Informe Nacional de México al Convenio sobre Diversi-

dad Biológica, que se realizó en el Poliforum Cultural Siqueiros, Enkerlin explicó que el área en donde se edificó el inmueble es una zona de arena que sirve "de barrera para la protección frente a embates que sufre la costa".

Se trata, dijo, de una zona de manglar "que no se puede tocar por disposición de diversos ordenamientos jurídicos. No se puede desmontar y tampoco se pueden hacer obras que, indirectamente, lo lleguen a afectar".

Destacó que "no se pueden permitir desarrollos turísticos", fuera del centro del poblado de Holbox, porque se debe "mantener la naturalidad" del lugar.

"Dentro del área de Yum Balam no se pueden hacer desarro-



llos, porque esa no es la vocación del lugar y no es la vocación de existir de las áreas naturales protegidas”, remarcó.

Sobre el hotel Las Nubes, Enkerlin apuntó que se estará “peleando porque se cumpla la ley ambiental en ese caso y en cualquier otro que atente contra un área natural protegida”.

**“No puedo decir de quién es el hotel”: Patrón Laviada**

Al Polyforum Cultural Siqueiros también acudió el titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Patricio Patrón Laviada.

—¿Quiénes son los dueños del hotel Las Nubes?, se le inquirió.

—No podemos decirlo porque (el hotel) está en un procedimiento. Simplemente le puedo decir que no es de mi hermano.

—¿Es de la familia de Roberto Hernández?

—No podemos dar información. Lo que hemos dicho es que no es de un familiar mío.

Señaló que el hotel Las Nubes puede funcionar porque sólo se clausuraron las cabañas que se construyeron sin autorización.

Sobre la nueva cabaña que se construye, el procurador no respondió, aunque aseguró que “cada 15 días, cada mes se revisa”.

Para Patrón Laviada, la información difundida sobre su relación familiar con dueños del hotel Las Nubes es “una mosca”.

Incluso, dijo que hay “grupos que se están aprovechando”, porque “estamos afectando intereses de hoteleros, terratenientes”.

**Los propietarios**

Bárbara Hernández Ramírez, hermana del banquero Roberto Hernández, explicó en una carta enviada a este diario que hace dos años adquirió el hotel y que ella y su hijo son los únicos socios propietarios del inmueble.

Aceptó que la Profepa clausuró una ampliación en el hotel, y que se dio por no haber hecho a tiempo la cesión de derechos de una razón social a la otra (de “Mi Capricho” a “Las Nubes”), y no por afectar áreas protegidas.

Dijo no sólo ella, sino también su familia ha invertido fuertemente en esa región, impulsando

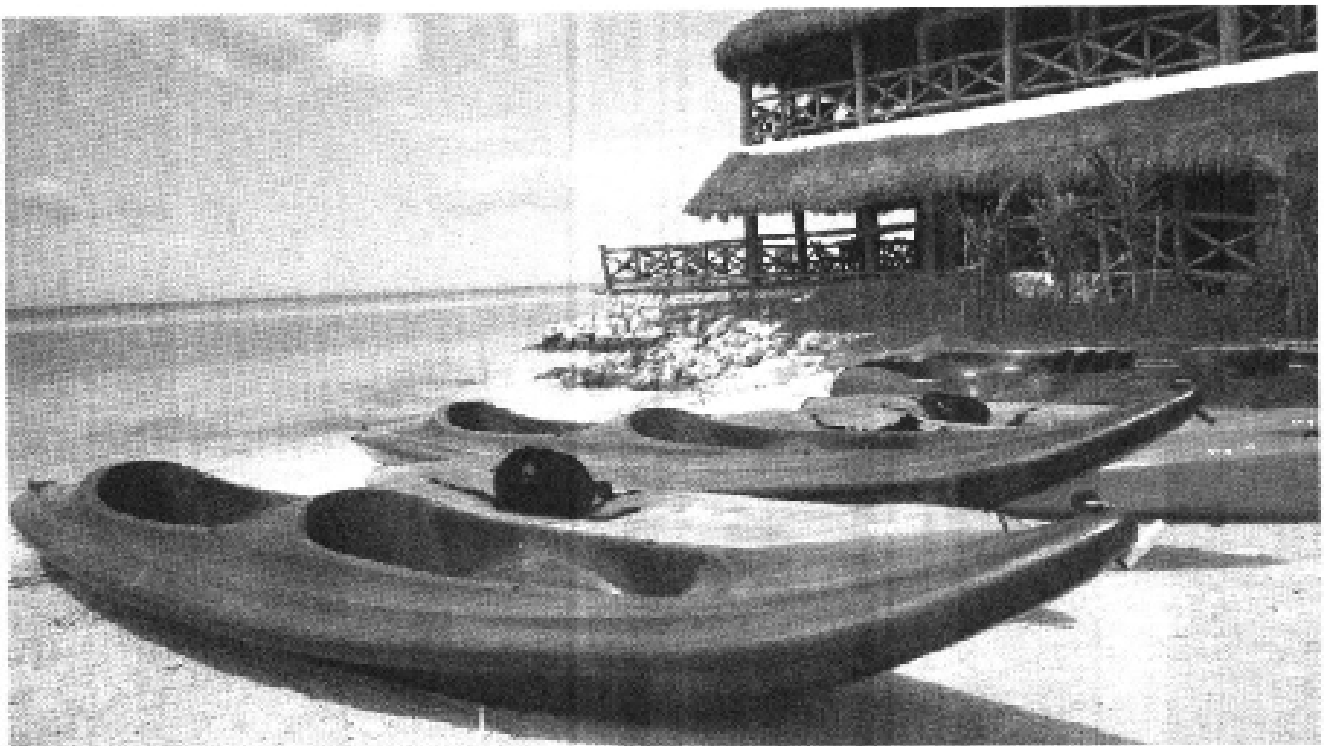
“proyectos que han generado cientos de miles de empleos y que han contribuido a restaurar zonas ecológicas, antropológicas y coloniales en el sureste de México”. Explicó que lo han hecho con la convicción de que es necesario apoyar el desarrollo de la zona y sus pobladores.

“Lo hemos hecho en apego al derecho y cuidando el medio ambiente. Cuando nos hemos equivocado, rectificamos siempre

con el ánimo de seguir participando en una zona que, para su preservación y crecimiento en todos los ámbitos, requiere del compromiso de muchos mexicanos, como los que participan en estos proyectos”, expuso.

Sobre el tema, la oficina de Patricio Patrón Laviada señaló que el hotel Las Nubes no es propiedad del titular de la Profepa, ni de ninguno de sus hermanos.

Y que incluso inició la integración de dos expedientes para el caso Hotel Las Nubes, uno en materia de impacto ambiental, y otro en materia de zona federal, de fecha 5 de agosto del 2009.



VERSIÓN. Bárbara Hernández, hermana del banquero Roberto Hernández, explicó que hace dos años adquirió el hotel Las Nubes, en la imagen